1505-2017

ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

Diligencia para hacer constar que el presente anuncio ha estado expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 25/01/2018 al 14/02/2018

EL SECRETARIO GENERAL

PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SOBRE APROBACIÓN DE LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, TRIBUNAL CALIFICADOR Y FECHA DE CELEBRACION DE LAS PRUEBAS PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE PROFESOR DE MUSICA ESPECIALIDAD SAXOFON PARA LA CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL CON CARÁCTER TEMPORAL.

Concluido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el proceso de selección convocado para la confección de una Bolsa de empleo de Profesor de Música, especialidad saxofón, como personal de carácter laboral por parte de este Ilmo. Ayuntamiento, y vistas las solicitudes presentadas por los aspirantes, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

SE PROPONE:

Primero.- Aprobar la relación provisional de admitidos y excluidos en el proceso de, así como el Tribunal Calificador y la fecha de celebración de las pruebas de selección.

Segundo.- Exponer las listas completas de aspirantes admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Aranjuez, así como en la Página Web Municipal www.aranjuez.es

Tercero.- A los aspirantes que no figuren en la relación de admitidos, así como a los excluidos, se les concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su no-inclusión, o exclusión expresa. De no proceder a la subsanación dentro del plazo indicado serán definitivamente excluidos del proceso de selección.

ADMITIDOS

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
GARCÍA	BALLESTER	LAIA
NAÑEZ	JURADO	DAVID
OCAÑA	DÍAZ	ÁNGEL
ÓLIVER	JIMÉNEZ	DOMINGO
SÁNCHEZ	SÁNCHEZ	RAÚL

EXCLUIDOS: No hay aspirantes excluidas

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE

Cuarto.- De acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, el Tribunal Calificador estará compuesto por los siguientes miembros, quienes deberán abstenerse en los casos establecidos en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Igualmente podrán ser recusados por las mismas causas de conformidad con el art. 24 de la citada Ley.

TRIBUNAL CALIFICADOR:

PRESIDENTE: Titular: D. Juan Carlos Nuño Zamorano
Suplente: Dª. Tone Sempere Rastad

SECRETARIO: El de la Corporación, o funcionario de la misma en quien delegue.

VOCALES:
1.-Titular: D. David Pérez Rodríguez
Suplente: D. José Antonio Jiménez Martos

2-Titular D. Juan Antonio Lizcano Román
Suplente: Dª. Mª Ángeles Torres-Pardo Criado

Quinto.- Los aspirantes quedan convocados para el inicio de las pruebas de selección el día 13 de febrero de 2018 a las 10,00 horas, en el Centro Cultural Isabel de Farnesio, Aula 17 Calle Capitán nº 39 Aranjuez.

Los miembros de tribunal serán convocados a las 9,00 horas.

Aranjuez, 23 de enero de 2018
CONCEJAL DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS

Fdo.: Montserrat Concepción García Montalvo